

México, D.F., a 22 de Abril de 2010.

Dra. Ma. Emilia Janetti Díaz
Directora de Administración y Finanzas
Instituto de Acceso a la Información
Pública del Distrito Federal
La Morena # 865 Plaza Narvarte
Col. Narvarte
03020 México, D.F.

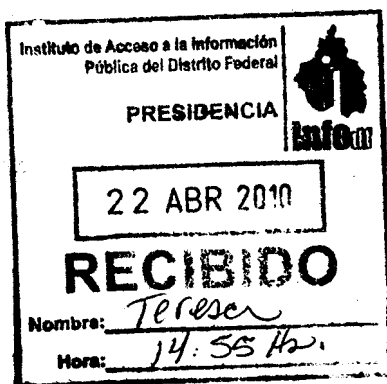
Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C.
Periférico Sur 4348
Col. Jardines del Pedregal
04500, México, D.F.

T +52 55 5424 6500
F +52 55 5424 6501
www.ssgt.com.mx

Estimada Dra. Janetti:

Adjunto a la presente me permito enviarle cuatro ejemplares originales de los Estados de situación presupuestal y opinión del auditor independiente al 31 de diciembre de 2008 y 2009 del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



Atentamente,

P.A. Gómez Viveros
Lic. José A. Gómez Viveros
Gerente de Auditoría



Estados de situación presupuestal y opinión del auditor independiente

Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

31 de diciembre de 2009 y 2008



Contenido

| | Página |
|--|---------------|
| Opinión del auditor independiente | 1 |
| Estado del ejercicio presupuestal del gasto | 2 |
| Conciliación contable-presupuestal del resultado del ejercicio | 7 |
| Conciliación contable-presupuestal de ingresos | 8 |
| Conciliación contable-presupuestal de gastos | 9 |

Opinión del auditor independiente

Al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal:

Hemos examinado el estado de situación financiera del **Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal** al 31 de diciembre de 2009, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio, y el de origen y aplicación de recursos, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Nuestro dictamen correspondiente fue emitido con fecha 15 de abril de 2010, conteniendo una opinión sin salvedades.

En relación con el examen antes indicado, también revisamos el estado del ejercicio presupuestal del gasto y las conciliaciones contables presupuestales del remanente del ejercicio de ingresos y de egresos que se acompañan, por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, los cuales fueron preparados bajo la responsabilidad de la Administración del **Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal**. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado del ejercicio presupuestal del gasto y las conciliaciones contables presupuestales antes mencionados, no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo a la normatividad gubernamental aplicable. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de dicho estado y conciliaciones. Asimismo, incluye la evaluación de la aplicación de los lineamientos y prácticas contables establecidos por las autoridades reguladoras, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de dicho estado y conciliaciones. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el estado del ejercicio presupuestal del gasto y las conciliaciones contables presupuestales del remanente del ejercicio, de ingresos y egresos que se acompañan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el resultado del ejercicio presupuestal del **Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal**, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S. C.


C. P. C. Julián A. Abad Riera

Estado del ejercicio presupuestal del gasto

Al 31 de diciembre de 2009

(Expresado en pesos)

| CLAVE | PARTIDA PRESUPUESTAL | PRESUPUESTO MODIFICADO | PRESUPUESTO EJERCIDO | DISPONIBLE |
|----------------------------------|--|------------------------|----------------------|-------------|
| 1000 SERVICIOS PERSONALES | | | | |
| 1103 | SUELDOS | 12,124,903.52 | 12,124,903.52 | 0.00 |
| 1305 | PRIMA VACACIONAL | 191,628.57 | 191,628.57 | 0.00 |
| 1306 | GRATIFICACION DE FIN DE AÑO | 7,494,168.34 | 7,494,168.34 | 0.00 |
| 1308 | COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES | 10,006.26 | 10,006.26 | 0.00 |
| 1401 | APORTACIONES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL | 1,176,838.74 | 1,176,838.74 | 0.00 |
| 1403 | CUOTAS PARA LA VIVIENDA | 590,189.30 | 590,189.30 | 0.00 |
| 1404 | CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL CIVIL | 1,012,831.16 | 1,012,831.16 | 0.00 |
| 1407 | CUOTAS PARA EL SEGURO DE RETIRO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL | 2,494,661.69 | 2,494,661.69 | 0.00 |
| 1505 | PRESTACIONES DE RETIRO | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 1507 | OTRAS PRESTACIONES | 23,165.95 | 23,165.95 | 0.00 |
| 1508 | APORTACIONES AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO O A LA ADMINISTRADORA DE FONDOS PARA EL RETIRO | 610,845.33 | 610,845.33 | 0.00 |
| 1509 | ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PUBLICOS , MANDOS MEDIOS, LIDERES COORDINADORES Y ENLACE | 37,795,208.02 | 37,795,208.02 | 0.00 |
| 1511 | VALES DE FIN DE AÑO | 1,262,017.00 | 1,262,017.00 | 0.00 |
| 1601 | IMPUESTOS SOBRE NOMINAS | 1,205,708.51 | 1,205,708.51 | 0.00 |
| | TOTAL SERVICIOS PERSONALES | 65,992,172.39 | 65,992,172.39 | 0.00 |

| CLAVE | PARTIDA PRESUPUESTAL | PRESUPUESTO MODIFICADO | PRESUPUESTO EJERCIDO | DISPONIBLE |
|--------------------------------------|--|------------------------|----------------------|-------------|
| 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS | | | | |
| 2101 | MATERIALES Y UTILES DE OFICINA | 201,220.61 | 201,220.61 | 0.00 |
| 2102 | MATERIALES DE LIMPIEZA | 34,197.54 | 34,197.54 | 0.00 |
| 2103 | MATERIAL DIDACTICO Y DE APOYO INFORMATICO | 104,902.86 | 104,902.86 | 0.00 |
| 2105 | MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN | 350,835.37 | 350,835.37 | 0.00 |
| 2106 | MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS | 34,951.53 | 34,951.53 | 0.00 |
| 2201 | ALIMENTACION DE PERSONAS | 110,919.06 | 110,919.06 | 0.00 |
| 2203 | UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN | 10,670.45 | 10,670.45 | 0.00 |
| 2302 | REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES | 5,491.99 | 5,491.99 | 0.00 |
| 2303 | REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO | 95,997.27 | 95,997.27 | 0.00 |
| 2403 | MATERIALES COMPLEMENTARIOS | 36,696.97 | 36,696.97 | 0.00 |
| 2404 | MATERIAL ELECTRICO | 5,225.76 | 5,225.76 | 0.00 |
| 2504 | MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS | 479.10 | 479.10 | 0.00 |
| 2601 | COMBUSTIBLES | 227,559.85 | 227,559.85 | 0.00 |
| 2701 | VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS | 15,674.50 | 15,674.50 | 0.00 |
| 2702 | PRENDAS DE PROTECCIÓN | 847.70 | 847.70 | 0.00 |
| | TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS | 1,235,670.56 | 1,235,670.56 | 0.00 |

| | | | | |
|---------------------------------|--|------------|------------|------|
| 3000 SERVICIOS GENERALES | | | | |
| 3101 | SERVICIO POSTAL | 261,227.46 | 261,227.46 | 0.00 |
| 3103 | SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL | 344,031.55 | 344,031.55 | 0.00 |
| 3104 | SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA | 400,058.00 | 400,058.00 | 0.00 |
| 3105 | SERVICIO DE AGUA | 1,225.01 | 1,225.01 | 0.00 |
| 3106 | SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES | 279,613.55 | 279,613.55 | 0.00 |
| 3107 | SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR | 206,257.92 | 206,257.92 | 0.00 |

| CLAVE | PARTIDA PRESUPUESTAL | PRESUPUESTO MODIFICADO | PRESUPUESTO EJERCIDO | DISPONIBLE |
|-------|---|------------------------|----------------------|------------|
| 3201 | ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES | 191,475.00 | 191,475.00 | 0.00 |
| 3210 | OTROS ARRENDAMIENTOS | 145,329.60 | 145,329.60 | 0.00 |
| 3211 | SUBROGACIONES | 1,199,528.91 | 1,199,528.91 | 0.00 |
| 3212 | SERVICIO DE FOTOCOPIADO | 49,538.89 | 49,538.89 | 0.00 |
| 3301 | HONORARIOS | 2,982,117.28 | 2,982,117.28 | 0.00 |
| 3302 | CAPACITACION | 524,913.89 | 524,913.89 | 0.00 |
| 3303 | SERVICIOS DE INFORMATICA | 115,292.58 | 115,292.58 | 0.00 |
| 3305 | ESTUDIOS E INVESTIGACIONES | 879,838.00 | 879,838.00 | 0.00 |
| 3402 | FLETES Y MANIOBRAS | 1,998.00 | 1,998.00 | 0.00 |
| 3403 | SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS | 61,213.62 | 61,213.62 | 0.00 |
| 3404 | SEGUROS | 49,501.96 | 49,501.96 | 0.00 |
| 3407 | OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS Y GASTOS DE FEDATARIOS PUBLICOS | 80,459.69 | 80,459.69 | 0.00 |
| 3409 | PATENTES, REGALIAS Y OTROS | 1,191,085.33 | 1,191,085.33 | 0.00 |
| 3410 | DIFERENCIAS POR VARIACIONES DE TIPO DE CAMBIO | 174.19 | 174.19 | 0.00 |
| 3411 | SERVICIOS DE VIGILANCIA | 629,370.42 | 629,370.42 | 0.00 |
| 3415 | OTROS SERVICIOS COMERCIALES | 229,950.65 | 229,950.65 | 0.00 |
| 3501 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO | 28,911.00 | 28,911.00 | 0.00 |
| 3502 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS | 192,827.52 | 192,827.52 | 0.00 |
| 3503 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO | 84,301.30 | 84,301.30 | 0.00 |
| 3504 | MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y REPARACION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES ADHERIDOS A LOS MISMOS | 1,708,956.29 | 1,708,956.29 | 0.00 |
| 3505 | INSTALACIONES | 1,989.50 | 1,989.50 | 0.00 |
| 3506 | SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION | 298,454.78 | 298,454.78 | 0.00 |
| 3512 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS Y EQUIPOS DESTINADOS A SERVIDORES PUBLICOS | 111,459.58 | 111,459.58 | 0.00 |
| 3513 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES | 75,757.08 | 75,757.08 | 0.00 |

| CLAVE | PARTIDA PRESUPUESTAL | PRESUPUESTO MODIFICADO | PRESUPUESTO EJERCIDO | DISPONIBLE |
|-------|---|------------------------|----------------------|------------|
| 3601 | GASTOS DE PROPAGANDA E IMAGEN INSTITUCIONAL | 745,613.59 | 745,613.59 | 0.00 |
| 3602 | GASTOS DE DIFUSION DE SERVICIOS PUBLICOS Y CAMPAÑAS DE INFORMACION | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 3603 | PUBLICACIONES OFICIALES PARA DIFUSION E INFORMACIÓN | 91,185.80 | 91,185.80 | 0.00 |
| 3604 | PUBLICACIONES OFICIALES PARA LICITACIONES PUBLICAS EN TRAMITES ADMINISTRATIVOS EN CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES JURIDICAS | 84,705.00 | 84,705.00 | 0.00 |
| 3606 | OTROS GASTOS DE PUBLICACION, DIFUSION E INFORMACION | 2,979,829.87 | 2,979,829.87 | 0.00 |
| 3701 | PASAJES NACIONALES | 63,278.20 | 63,278.20 | 0.00 |
| 3702 | VIATICOS NACIONALES | 34,679.92 | 34,679.92 | 0.00 |
| 3703 | PASAJES AL INTERIOR DEL DISTRITO FEDERAL | 108,561.50 | 108,561.50 | 0.00 |
| 3705 | PASAJES INTERNACIONALES | 60,163.30 | 60,163.30 | 0.00 |
| 3706 | VIATICOS INTERNACIONALES | 87,806.87 | 87,806.87 | 0.00 |
| 3801 | GASTOS DE CEREMONIAL Y ORDEN SOCIAL | 106,662.50 | 106,662.50 | 0.00 |
| 3803 | CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES | 2,117,046.53 | 2,117,046.53 | 0.00 |
| 3807 | GASTOS PARA ALIMENTACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO | 300,495.92 | 300,495.92 | 0.00 |

| | | | | |
|--|----------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|
| | TOTAL SERVICIOS GENERALES | 19,106,887.55 | 19,106,887.55 | 0.00 |
|--|----------------------------------|----------------------|----------------------|-------------|

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| 4000 AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | | | | |
|--|--|--|--|--|

| | | | | |
|------|---|--------------|--------------|------|
| 4104 | BECAS | 298,500.00 | 298,500.00 | 0.00 |
| 4107 | PRE Y PREMIOS | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| 4702 | APORTACIONES PARA APOYO A VOLUNTARIOS EN PROGRAMAS SOCIALES | 1,110,000.00 | 1,110,000.00 | 0.00 |

| | | | | |
|--|---|---------------------|---------------------|-------------|
| | TOTAL AYUDAS, SUBSIDIOS, APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS | 1,408,500.00 | 1,408,500.00 | 0.00 |
|--|---|---------------------|---------------------|-------------|

| CLAVE | PARTIDA PRESUPUESTAL | PRESUPUESTO MODIFICADO | PRESUPUESTO EJERCIDO | DISPONIBLE |
|--|---|------------------------|----------------------|-------------|
| 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES | | | | |
| 5101 | MOBILIARIO | 91,476.65 | 91,476.65 | 0.00 |
| 5102 | EQUIPO DE ADMINISTRACION | 153,656.99 | 153,656.99 | 0.00 |
| 5103 | EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO | 125,559.70 | 125,559.70 | 0.00 |
| 5204 | EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES | 108,884.53 | 108,884.53 | 0.00 |
| 5206 | BIENES INFORMATICOS | 746,172.90 | 746,172.90 | 0.00 |
| 5501 | HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS | 3,392.50 | 3,392.50 | 0.00 |
| | TOTAL BIENES MUEBLES E INMUEBLES | 1,229,143.27 | 1,229,143.27 | 0.00 |
| | PRESUPUESTO TOTAL 2009 | 88,972,373.77 | 88,972,373.77 | 0.00 |

Conciliación contable-presupuestal del resultado del ejercicio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

(Expresado en Pesos)

| Concepto | Total |
|---|------------------|
| Ingresos presupuestales | \$ 88,668,987 |
| Total según el estado del ejercicio presupuestal del gasto | 88,972,374 |
| <hr/> | |
| Resultado presupuestal del año | (303,387) |
| <hr/> | |
| Más: | |
| Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas a gastos de inversión | 1,229,143 |
| Partidas que se suman en la conciliación contable-presupuestal de ingresos | |
| Productos financieros | 197,249 |
| Otros ingresos | 116,162 |
| Menos: | |
| Activo fijo contabilizado en el estado de la situación financiera | 1,229,143 |
| <hr/> | |
| Resultado del ejercicio | \$ 10,024 |

Conciliación contable-presupuestal de ingresos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

(Expresado en Pesos)

| Concepto | Total |
|---|----------------------|
| Ingresos presupuestales: | |
| Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas a gastos de operación | \$ 87,439,844 |
| Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas a gastos de inversión | 1,229,143 |
| Total de ingresos presupuestales | 88,668,987 |
| Mas: | |
| Productos financieros | 197,249 |
| Otros ingresos | 116,162 |
| | 313,411 |
| Menos: | |
| Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal destinadas a gastos de inversión | 1,229,143 |
| Total de ingresos según el estado de ingresos y egresos | \$ 87,753,255 |

Conciliación contable-presupuestal de egresos

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2009

(Expresado en Pesos)

| Concepto | Total |
|--|----------------------|
| Gasto de operación según estado del ejercicio presupuestal del gasto | \$ 88,972,374 |
| Total según el estado del ejercicio presupuestal del gasto | 88,972,374 |
| Menos: | |
| Activo fijo contabilizado en el estado de la situación financiera | 1,229,143 |
| Total de egresos según el estado de ingresos y egresos | \$ 87,743,231 |



México, D.F., a 20 de Abril de 2010.

Dra. Ma. Emilia Janetti Díaz
 Directora de Administración y Finanzas
**Instituto de Acceso a la Información
 Pública del Distrito Federal**
 La Morena # 865 Plaza Narvarte
 Col. Narvarte
 03020 México, D.F.

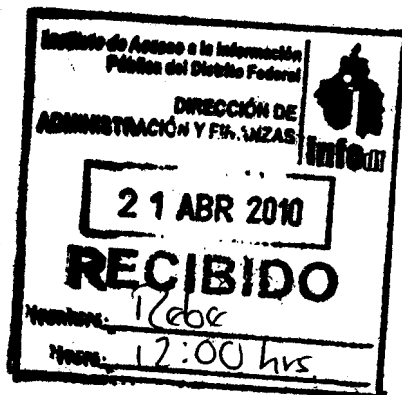
Salles, Sainz - Grant Thornton, S.C.
 Periférico Sur 4348
 Col. Jardines del Pedregal
 04500, México, D.F.

T +52 55 5424 6500
 F +52 55 5424 6501
 www.ssgt.com.mx

Estimada Dra. Janetti:

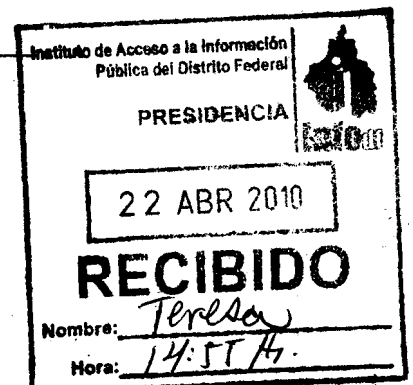
Adjunto a la presente me permito enviarle cuatro ejemplares originales de los Estados financieros y opinión del auditor independiente al 31 de diciembre de 2008 y 2009 del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.



Atentamente,

[Handwritten Signature]
 Lic. José A. Gómez Viveros
 Gerente de Auditoría





Estados financieros y opinión del auditor independiente
Instituto de Acceso a la Información Pública
del Distrito Federal
31 de diciembre de 2009 y 2008



Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
Estados financieros dictaminados
al 31 de diciembre de 2009 y 2008

Contenido

| | Página |
|---|---------------|
| Opinión del auditor independiente | 1 |
| Estados de situación financiera | 2 |
| Estados de ingresos y egresos | 3 |
| Estados de variaciones en el patrimonio | 4 |
| Estado de origen y aplicación de recursos | 5 |
| Notas a los estados financieros | 6 |

Opinión del auditor independiente

Al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal:

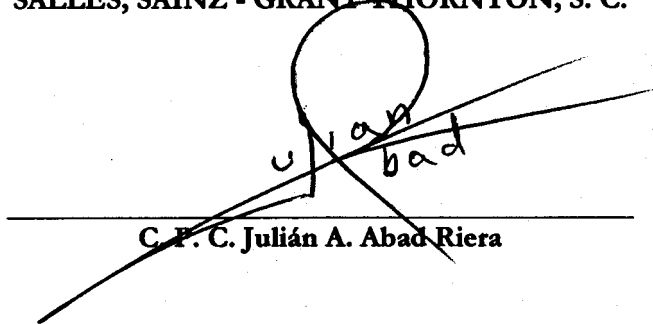
Hemos examinado el estado de situación financiera del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2009, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio, y el de origen y aplicación de recursos, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Instituto. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2009, sus ingresos y egresos, las variaciones en su patrimonio y el origen y aplicación de sus recursos por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro Contador Público Independiente, quien emitió su dictamen con fecha 8 de abril de 2009, sin salvedades.

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S. C.


C. P. C. Julián A. Abad Riera

México, D.F.
15 de abril de 2010.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en Pesos)

| | ACTIVOS | | PASIVOS | |
|---|---------------|---------------------------|---|-----------------------------|
| | 2009 | 2008 | 2009 | 2008 |
| Circulante | | | A Corto plazo | |
| Bancos | \$ 26,841 | \$ 105,540 | Impuestos y derechos por pagar | \$ 16,817 |
| No circulante | | | Total del Pasivo a corto plazo | \$ 16,817 |
| Mobiliario, maquinaria y equipo | 3,000,122 | 2,770,960 | | |
| Mobiliario y equipo de oficina | 5,293,610 | 4,547,437 | | |
| Equipo informático | 568,243 | 608,323 | PATRIMONIO | |
| Equipo audiovisual y de video | 667,432 | 376,936 | Patrimonio | 5,556,644 |
| Equipo de comunicación | 1,733,447 | 1,733,447 | Ministraciones de recursos destinadas a inversiones en el ejercicio | 1,229,143 |
| Vehículos y equipo de transporte | 31,262 | 31,262 | Resultado del ejercicio | 10,024 |
| Colecciones y libros | 1,081,568 | 1,078,176 | Total del patrimonio | 6,795,811 |
| Maquinaria y equipo | 12,375,684 | 11,146,541 | | |
| Depreciación acumulada | (5,589,897) | (3,398,390) | | |
| Mobiliario, maquinaria y equipo, neto | 6,785,787 | 7,748,151 | | |
| Total del activo | \$ 6,812,628 | \$ 7,853,691 | Total del pasivo y patrimonio | \$ 6,812,628 \$ 7,853,691 |
| CUENTAS DE ORDEN (Nota 3) | | | | |
| | | Ejercicio del presupuesto | | |
| Presupuesto ejercido | \$ 88,972,374 | \$ 87,404,972 | Presupuesto autorizado | \$ 88,972,374 \$ 87,404,972 |
| Fondo de Ahorro Distribuible a los Trabajadores | \$ 5,942,897 | \$ 3,405,532 | Recursos Otorgados para el Fondo de Ahorro | \$ 10,424,308 \$ 6,737,926 |
| Fondo de Ahorro de los Trabajadores | 3,929,278 | 3,099,931 | | |
| Intereses Generados por el Fondo de Ahorro | 552,133 | 232,463 | | |
| Total cuentas de orden deudoras | \$ 99,396,682 | \$ 94,142,898 | Total cuentas de orden acreedoras | \$ 99,396,682 \$ 94,142,898 |

Estados de Ingresos y Egresos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresados en Pesos)

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| INGRESOS | | |
| Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal (Nota 4) | \$ 87,439,844 | \$ 85,276,691 |
| Productos Financieros | 197,249 | 376,953 |
| Otros ingresos (Nota 5) | 116,162 | 229,175 |
| Total de Ingresos | 87,753,255 | 85,882,819 |
| EGRESOS | | |
| Gastos de operación | | |
| Servicios Personales | 65,992,172 | 58,758,325 |
| Materiales y Suministros | 1,235,671 | 1,924,068 |
| Servicios Generales | 19,106,888 | 23,068,155 |
| Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias | 1,408,500 | 2,026,747 |
| Total de gastos de operación | 87,743,231 | 85,777,295 |
| Resultado del ejercicio | \$ 10,024 | \$ 105,524 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

Estados de Variaciones en el Patrimonio

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en Pesos)

| | Patrimonio | Ministraciones de recursos destinadas a inversiones en el ejercicio | Resultado del ejercicio | Total del patrimonio |
|--|--------------|---|-------------------------|----------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2007 | \$ 1,090,423 | \$ 6,772,132 | \$ - | \$ 7,862,555 |
| Aplicación de recursos destinados a la inversión en el ejercicio | 6,772,132 | (6,772,132) | - | - |
| - Depreciación del activo fijo en el ejercicio | (1,742,081) | - | - | (1,742,081) |
| - Ministraciones destinadas a inversión | - | 1,627,677 | - | 1,627,677 |
| - Resultado del ejercicio | - | - | 105,524 | 105,524 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2008 | 6,120,474 | 1,627,677 | 105,524 | 7,853,675 |
| Aplicación de recursos destinados a la inversión en el ejercicio | 1,627,677 | (1,627,677) | - | - |
| - Remanente del ejercicio anterior | - | - | (105,524) | (105,524) |
| - Depreciación del activo fijo en el ejercicio | (2,191,507) | - | - | (2,191,507) |
| - Ministraciones destinadas a inversión | - | 1,229,143 | - | 1,229,143 |
| - Resultado del ejercicio | - | - | 10,024 | 10,024 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2009 | \$ 5,556,644 | \$ 1,229,143 | \$ 10,024 | \$ 6,795,811 |

Estados de Origen y Aplicación de Recursos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008
(Expresados en Pesos)

| | 2009 | 2008 |
|--|--------------------|--------------------|
| Actividades de operación- | | |
| Resultado del ejercicio | \$ 10,024 | \$ 105,524 |
| Recursos originados por capital de trabajo excepto tesorería | 16,801 | (218) |
| Total de recursos generados en la operación | 26,825 | 105,306 |
| Actividades de financiamiento- | | |
| Ministraciones de recursos destinados a inversión en el ejercicio | 1,229,143 | 1,627,677 |
| Remanente de ejercicios por ingresos propios | (105,524) | - |
| Total de recursos generados por financiamiento | 1,123,619 | 1,627,677 |
| Actividades de Inversión- | | |
| Adquisiciones de mobiliario, maquinaria y equipo, neto | (1,229,143) | (1,627,677) |
| Total de recursos aplicados de inversión | (1,229,143) | (1,627,677) |
| (Disminución) Incremento neto de efectivo | (78,699) | 105,306 |
| Saldo inicial de efectivo en bancos | 105,540 | 234 |
| Saldo final de efectivo en bancos | \$ 26,841 | \$ 105,540 |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Expresadas en pesos)

1 Actividad del Instituto:

Mediante publicación del decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

En el artículo Cuarto transitorio de dicho decreto se establece que los recursos humanos, materiales, financieros y obligaciones del Consejo de Información Pública del Distrito Federal se trasladarán al Instituto. Asimismo, el artículo Quinto transitorio del mencionado decreto establece que, a partir de la fecha en que quedaron nombrados los Comisionados Ciudadanos y el Presidente del Instituto, el Consejo quedaría extinto, e iniciaría sus funciones el Instituto. El decreto mediante el cual se hace la designación de dichos funcionarios fue publicado, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 31 de marzo de 2006.

Con fecha 8 de abril de 2009, fue publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el decreto por el cual se designó como Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal al C. Oscar Mauricio Guerra Ford, para el período del 31 de marzo de 2009 al 30 de marzo de 2012.

El Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal es un Órgano Autónomo del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonios propios, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de acceso a la información pública. Las principales atribuciones del Instituto son: emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; realizar investigaciones en materia de acceso a la información y sus derechos relacionados; establecer políticas y lineamientos en materia de acceso a la información y catalogación de todo tipo de datos, registros y archivos entre otras.

2 Resumen de las principales políticas contables:

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 13 de enero de 2010 por el Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford Comisionado Ciudadano Presidente, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

La contabilidad del Instituto es mantenida sobre la base de costos históricos originales, consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

**Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
Estados financieros dictaminados
al 31 de diciembre de 2009 y 2008**

7

a. Bancos-

El saldo de esta cuenta refleja los fondos líquidos disponibles del Instituto originados por los remanentes de convenios de colaboración; así como el importe de las obligaciones contraídas con terceros.

b. Mobiliario, maquinaria y equipo-

El Mobiliario, maquinaria y equipo fueron registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registró como una disminución del patrimonio, bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, aplicando las siguientes tasas anuales:

| | |
|----------------------------------|-----|
| Mobiliario y equipo de oficina | 10% |
| Equipo informático | 30% |
| Equipo audiovisual y de video | 10% |
| Equipo de comunicación | 10% |
| Vehículos y equipo de transporte | 25% |
| Maquinaria y equipo | 10% |

c. Impuestos y derechos por pagar-

Corresponde a las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) en su carácter de retenedor y las obligaciones del impuesto sobre nómina establecidas por el Código Financiero del Distrito Federal.

d. Obligaciones laborales-

La relación laboral del personal del Instituto está regulada por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B del artículo 123 Constitucional; la cual no establece la obligación de efectuar pagos por obligaciones laborales a los trabajadores que se retiren, fallezcan o sean separados por causa justificada. Adicionalmente, los compromisos en materia de pensiones al retiro de los trabajadores, son asumidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

e. Patrimonio-

Representa el remanente del valor de los activos fijos propiedad del Instituto y que son utilizados para la realización de las atribuciones que tiene asignadas.

f. Remanente contable-

Se integra por los recursos ministrados y propios disminuyendo el ejercicio del gasto del ejercicio.

g. Ingresos-

Los ingresos son registrados en el momento de recibir los beneficios líquidos.

h. Productos financieros-

El saldo de esta cuenta reflejan los rendimientos generados por la inversión en bancos en flujo de efectivo.

i. Otros ingresos-

El saldo de esta cuenta representa ingresos por aportaciones y convenios que se encuentran vinculados con actividades propias del Instituto.

j. Gastos de Operación-

El saldo de esta cuenta refleja el importe erogado de los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, y ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias para cumplir con los objetivos del Instituto.

3 Cuentas de orden:

Las cuentas de orden que utiliza el Instituto para revelar actividades relacionadas con su presupuesto asignado y el fondo de ahorro de sus trabajadores son las siguientes:

Cuentas de orden presupuestal-

Presupuesto autorizado; El saldo de esta cuenta refleja el importe del presupuesto modificado correspondiente al ejercicio fiscal 2009 y 2008, destinado para cubrir servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y gasto de inversión.

Presupuesto ejercido; El saldo de esta cuenta refleja el importe de todos los pagos de Servicios Personales, Bienes Muebles, Servicios, y Ayudas, Subsidios, Aportaciones y Transferencias, que se llevaron a cabo en los ejercicios 2009 y 2008.

Cuentas de orden del fondo de ahorro-

Fondo de ahorro distribuible a los trabajadores: el saldo de esta cuenta refleja el importe de las aportaciones que ha realizado el instituto, a favor de cada uno de los empleados del mismo.

Fondo de ahorro de los trabajadores: el saldo de esta cuenta refleja el importe de las aportaciones que realizan cada uno de los empleados en sus cuentas individuales.

Intereses generados por el fondo de ahorro: el saldo de esta cuenta refleja el importe de los rendimientos del fondo de ahorro de los trabajadores.

Recursos otorgados para el fondo de ahorro: el saldo de esta cuenta refleja el importe del ahorro de los trabajadores, para enfrentar la separación laboral del servicio público.

4 Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal:

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008, las ministraciones del Gobierno del Distrito Federal de recursos recibidos por el Instituto se distribuyeron como se muestra en la página siguiente:

Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
Estados financieros dictaminados
al 31 de diciembre de 2009 y 2008

9

| | <u>2009</u> | <u>2008</u> |
|---|----------------------|----------------------|
| Ministraciones destinadas a gastos de operación | \$ 87,439,844 | \$ 85,276,691 |
| Ministraciones destinadas a gastos de inversión | <u>1,229,143</u> | <u>1,627,677</u> |
| Total de ministraciones recibidas | <u>\$ 88,668,987</u> | <u>\$ 86,904,368</u> |

5 Otros ingresos:

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, el Instituto recibió las siguientes aportaciones e ingresos derivados de convenios que se muestran a continuación:

Ingresos ajenos-

Aportación de los integrantes de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), que se unieron con la finalidad de crear un portal único de Transparencia, el saldo de esta cuenta se disminuye conforme se realizan los pagos por el avance del portal por un monto de \$3,824.

Ingresos externos-

Ingresos derivados del Convenio de Colaboración con la organización civil internacional "Article XIX", que en México ostenta la denominación "Campaña Global por la Libertad de Expresión A19"; y los ingresos derivados del Convenio de Colaboración con el "Centro de Análisis e Investigación, A.C. (FUNDAR)" para la colaboración, organización y copatrocinio del Tercer Seminario Internacional: Hacia una nueva generación de la transparencia por un monto total de \$ 112,338.

6 Enteros a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal:

De conformidad con el Código Financiero del Distrito Federal, en caso de que el Instituto conserve recursos provenientes de ministraciones aportadas por el Gobierno del Distrito Federal, deberá reintegrar los mismos en un plazo no mayor a 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio, durante el ejercicio 2009.

7 Régimen Fiscal:

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto Empresarial a Tasa Única, de conformidad con los artículos 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el artículo 4 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

De conformidad con la Ley del ISR, el Instituto únicamente se encuentra obligado a efectuar las retenciones de impuesto que se originan por concepto de las remuneraciones pagadas por sueldos y salarios a sus trabajadores, asimismo, a efectuar la retención sobre honorarios y arrendamientos a personas físicas y efectuar el entero ante las autoridades fiscales de conformidad con la Ley antes citada.

El Artículo 3 de la Ley del impuesto al valor agregado establece que el Instituto deberá aceptar la traslación de este impuesto y efectuar su pago por los actos que realice, adicionalmente se encuentra exceptuado de efectuar la retención de este impuesto por servicios recibidos y por el uso o goce temporal de bienes que les otorguen personas físicas.

8 Cambios en políticas contables:

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración Pública se encuentra en un proceso de implementar los lineamientos que regirán la contabilidad Gubernamental que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con el objeto de adecuar los procesos de los registros contables y financieros de los entes públicos con el fin de llevar a cabo una armonización contable.

El Consejo Nacional de Armonización Contable, es el órgano que coordina la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos de los distintos niveles de gobierno (Estados, Municipios, Federación y Órganos Autónomos) que iniciara su aplicación a partir del 31 de diciembre de 2010 y se espera su total aplicación a partir del 31 de diciembre de 2012.

Estas Notas son parte integrante de los estados financieros del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.